

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46347 BARCELONA

Dña. Natalia Ramos Lain, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 454/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Phytotecnic Import, S.L. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 454/2011 Sección C5.

Nig del Procedimiento.- 08019 47 1 2011 8002985.

Entidad Concursada.- Phytotecnic Import, S.L., con Cif nº B60209160.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión.- 19/11/2013.

Barcelona, 21 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066293-1